

Llaman a movilizarse contra ley que busca criminalizar la libertad de reunión y el acto público

El Ciudadano · 12 de agosto de 2009

Organizaciones sociales y estudiantiles de Temuco, convocan a la comunidad regional y nacional a manifestarse en contra del proyecto de ley que restringe el legítimo derecho a la libertad de expresión de los ciudadanos y ciudadanas (Reunirse, manifestarse, etc.),

La convocatoria para Temuco es a una marcha el día Lunes 17 de Agosto a las 12:00 en la Plaza del Hospital, además saldrá una marcha desde la Universidad de

la Frontera Campus Andrés Bello a las 11:00.

El llamado es a replicar estas acciones ciudadanas por todo el territorio, de Arica a Punta Arenas.

¿De qué trata y en qué estado se encuentra este antidemocrático proyecto de Ley?

El proyecto de ley sobre manifestaciones públicas está en segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputados, pues ya fue aprobada en el Senado. En el gobierno esperan que quede absolutamente tramitada en agosto, días antes que se registren los actos conmemorativos de septiembre y del golpe de Estado.

Esta Ley pretende criminalizar a quien desee manifestarse públicamente.:

Entre las disposiciones que contempla se encuentra el castigo con penas de cárcel (541 días a 3 años) y multa de 4 a 8 UTM (entre 130 y 260 mil pesos) a quienes sean acusados de acciones “violentas”. Asimismo el proyecto de ley culpabiliza a los organizadores y convocantes de toda reunión o manifestación pública de los supuestos daños que los participantes causen. El texto dice que los organizadores y convocantes de una manifestación pública, que han comunicado a la “autoridad competente” la realización de una manifestación serán responsables de los hechos que ocurran durante dicha actividad, por lo tanto, se califican como conductas delictivas prácticas que no son conductas penales, como es el convocar a una protesta, y además se aumenta la sanción de un acto que en un contexto que no sea protesta, solo se considera una falta. Aun más, en caso de no haber una convocatoria oficial, serán responsables quienes “hayan llamado, a través de los medios de comunicación o por cualquier otro medio, a reunirse o manifestarse”, e

incluso se culpará a aquellos que lideren o figuren en la cabeza de la manifestación de cualquier situación eventual durante la manifestación.

Las organizaciones aquí presentes sabemos que esta Ley pretende impedir convocar a cualquier manifestación. Al transferir responsabilidad de hechos no cometidos por una persona se busca también romper los espacios de unidad que hoy se han ido alcanzando al interior de movimientos sociales, sindicatos y confederaciones de trabajadores, movimiento estudiantil y mapuche, y abre las puertas para coartar y reprimir a cualquier expresión de desacuerdo con el Estado, el Modelo económico y el “orden” actual.

Esta ley es solo parte de un conjunto de prohibiciones que los sectores dominantes, empresarios, clase política, medios de comunicación tradicionales entregan como respuesta al surgimiento de fuerzas sociales y caminos de unidad que el pueblo ha comenzado a transitar. Otro proyecto de ley que actualmente se discute en el parlamento prohíbe el uso de las Juntas de Vecinos para fines políticos. Lo anterior sumado a la ya vigente prohibición a los dirigentes sindicales de optar al parlamento, esto deja en evidencia que “la política” se convierte en propiedad exclusiva de la clase dominante.

El gobierno “progresista de Michelle aprovecha su gran “aprobación popular” NO para fomentar un “gobierno ciudadano” sino para agredir y desmoronar a los movimientos sociales que pudieran oponerse a cualquier medida gubernamental o de las clases dominantes.

RUTAS MARCHA TEMUCO

IDA: Av. Francisco Salazar, Av. Caupolicán (Plaza Caupolicán Punto de conexión con 2 marcha), Portales, Bulnes,

VUELTA: Antonio Varas, Prat, Manuel Montt y Plaza Caupolicán.

Si ya tienes ruta y día para manifestar en tu ciudad comunícala para darle difusión via la Red de Medios de los Pueblos y otras Redes hermanas de la organización social latinoamericana que unidos derrotaremos la criminalización que persigue a los pueblos que luchan.

Fuente: [El Ciudadano](#)